

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

- Cuántos inmuebles rústicos y urbanos han sido regularizados a través del trabajo realizado por el Catastro en la provincia de Córdoba?
- Cuánto ha aumentado la base imponible del IBI con esta regularización?
- Cuánto supone de mayor ingreso para los Ayuntamientos por la recaudación del IBI?
- Relación por municipios de la provincia de Córdoba, del número de inmuebles regularizados, aumento de la base imponible y la recaudación añadida por IBI.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de julio de 2016

  
EL DIPUTADO  
ANTONIO HURTADO ZURERA

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

38/ypc